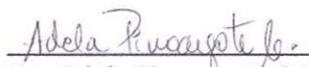


INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIO LIMPIO BIOLIMPIO S.A.

1. He revisado el Balance General de la compañía "BIO LIMPIO BIOLIMPIO S.A." del período comprendido de Enero 01 a Diciembre 31 del 2017, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los socios y los Flujos de Efectivo del mencionado periodo.
2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que considere necesario en las diferentes circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas ordinarias y extraordinarias.
4. Expresamente declaro el desempeño de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite controlar oportunamente su gestión empresarial.
6. En mi opinión los estados financieros representan razonablemente la situación financiera de la compañía "BIO LIMPIO BIOLIMPIO S.A." a Diciembre del 2017, los resultados de operaciones y flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Muy Atentamente,


Ing. Adela Pinoargote Cañar
Comisario

Guayaquil, 12 de Febrero del 2018